

**GOBIERNO DE PUERTO RICO
JUNTA REGLAMENTADORA DE SERVICIO PÚBLICO
NEGOCIADO DE ENERGÍA DE PUERTO RICO**

**YVONNE MORALES PÉREZ
PROMOVENTE**

CASO NÚM.: NEPR-RV-2021-0068

V.

ASUNTO: MEDICIÓN NETA

**LUMA ENERGY SERVCO, LLC
PROMOVIDA**

ORDEN CALENDARIO

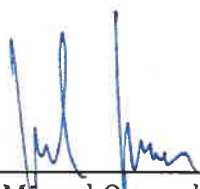
Se señala la Vista Administrativa para el **jueves, 21 de julio de 2022, a la 9:00 a.m.**, de acuerdo con las disposiciones de la Sección 9.02 del Reglamento 8543. La Vista se celebrará en el Salón de Vistas del Negociado de Energía de Puerto Rico, ubicado en el Edificio Seaborne Plaza, 268 Ave. Muñoz Rivera Suite 800, San Juan, Puerto Rico.

Considerando la pandemia a causa del virus COVID-19 el Negociado de Energía de Puerto Rico ha establecido unas medidas cautelares para conducir las Vistas las cuales requieren lo siguiente: (1) el uso de mascarillas en todo momento (2) solo las partes y testigos serán aceptados en el Salón de Vistas (3) no se podrá comer o beber en el Salón de Vista.

Las partes tendrán un término de diez (10) días, contados a partir de la fecha de notificación de la presente Orden, para informar cualquier conflicto con los señalamientos anteriores, en cuyo caso deberán proveer tres (3) fechas para la celebración de la Conferencia o de la Vista Administrativa, según sea el caso. Se apercibe a las partes que su incomparecencia a la Vista Administrativa podrá resultar en la desestimación de la acción o en la eliminación de las alegaciones, y a esos efectos, el Negociado podrá emitir cualquier orden que estime adecuada.

Se les exime a las partes del requisito del Informe requerido por la Sección 9.01 (B) del Reglamento 8543.

Notifíquese y publíquese.


Miguel Oppenheimer
Oficial Examinador



CERTIFICACIÓN

Certifico que así lo acordó el Oficial Examinador en este caso, el Lcdo. Miguel Oppenheimer, el 9 de junio de 2022. Certifico, además, que hoy, 9 de junio de 2022, he procedido con el archivo en autos de esta Orden en relación con el Caso Núm. NEPR-RV-2021-0068 y he enviado copia de esta a: juan.mendez@lumapr.com, miyaseli@hotmail.com.

Asimismo, certifico que en el día de hoy he enviado copia fiel y exacta de la misma a:

LUMA LEGAL TEAM
Lcdo. Juan Méndez Carrero
PO Box 364267
San Juan, PR 00936-4267

YVONNE MORALES PÉREZ
HC 46 Box 6008
Dorado, PR 00646-9628

Para que así conste firmo la presente en San Juan, Puerto Rico, hoy, 9 de junio de 2022.


Sonia M. Seda Gaztambide
Secretaria